SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5831458 DE 2024

Sr(a).

OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
Supervisor(a) de contrato
Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico
Apartadó

CONTRATISTA: SANDRA PATRICIA LÓPEZ PEREA
CEDULA: 35.893.964

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA O COMPLEMENTARIA EN LA REDES DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, MODALIDAD PRESENCIAL EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO:	01/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/12/2024

VALOR CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$45.548.559
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$45.548.559
VALOR DESAPROPIADO:	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$45.548.559

Observaciones o evidencia de la ejecución del contrato.

Aquí relacionar las actividades realizadas durante la ejecución del contrato donde se pueda evidenciar la ejecución correcta del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NUMERO	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
1	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Ejecución de la formación profesional integral en las siguientes ID 2911835, 2915480, 2915907, 2915311 del programa TECNICO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATUALES
2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Reuniones de equipos ejecutores de manera virtual y presencial, con el fin de organizar actividades académicas tales como: actualización de guías de aprendizaje, planeación de la formación, planeación del proceso de sensibilización en los colegios de Apartadó, Turbo, Carepa y Chigorodó.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	Se realizó la respectiva inducción a los aprendices de grado 10 en los ID: 2911835, 2915480, 2915907, 2915311 del programa TECNICO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATUALES Se reportaron a la coordinación las respectivas solicitudes de retiro voluntario de los aprendices que ya no están activos en el proceso de formación
4	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de	Se entregó al supervisor de contrato durante la ejecución del mismo los informes de supervisión, proyectos formativos, guías de aprendizaje actualizadas de acuerdo a las competencias técnicas de la estructura curricular de las formaciones. Se elaboró la planeación de acuerdo a los lineamientos del proyecto y la estructura curricular. Se acordaron con los aprendices los planes concertados de trabajo de acuerdo a las actividades de la guía de aprendizaje.

	cierre de la formación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija	
5	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se evaluaron las diferentes competencias ejecutadas durante el desarrollo del objeto contractual y cargaron los respectivos juicios de evaluación a las carpetas designadas
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta.	Actividad no desarrollada durante la ejecución del contrato
7	Reportar en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se crearon las rutas de aprendizaje y se asociaron aprendices. Se tramitaron novedades como actualización de tipos de documentos y corrección de apellidos en Sofía plus, con el fin de garantizar la actualización de los datos para proceso de certificación de aprendices. También se tramitaron retiros de la formación de los aprendices que se retiraron del programa de formación.
8	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se les explico y enseño a los aprendices como ingresar a Sofía plus, así como también como actualizar los datos personales como teléfono, correo electrónico, actualización de contraseña.
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Se diseñaron los proyectos formativos para la realización de etapa productiva, la planeación pedagógica y las guías de aprendizaje de acuerdo a los lineamientos y formatos actualizados para este fin.
10	Brindar apoyo técnico o apoyo a la supervisión a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su	Actividad no desarrollada durante la ejecución del contrato

	especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación; así como elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, codificación, apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	
11	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Actividad no desarrollada durante la ejecución del contrato
12	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.	Se realizo proceso de acompañamiento a la divulgación de la oferta educativa en los grados 9 en las IE del eje bananero, según la programación e indicaciones dadas por la coordinación académica. Realización del proceso de sensibilización en las instituciones educativas de Apartadó, Carepa, Turbo, Mutatá y Chigorodó, con el fin de dar a conocer la oferta educativa vigente para 2025 en el programa de articulación con la media técnica.
. 13	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Se realizaron reuniones con los coordinadores académicos, rectores, docentes pares, padres de familia con el fin de concertar estrategias para evitar la deserción escolar, se trabajo con los estudiantes actividades de motivación, actividades de refuerzo, talleres.
14	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	Actividad no desarrollada durante la ejecución del contrato
15	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	Certificada de la NCL “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”

16	Para instructores virtuales: Cumplir con lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Actividad no desarrollada durante la ejecución del contrato
17	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual	como actividades complementarias asignadas por el supervisor se realizaron las siguientes: - Apoyo y Revisión de documentos para proceso de matrícula de los estudiantes de las diferentes instituciones académicas con el programa de articulación. - Apoyo en el proceso de sensibilización de la oferta educativa 2025 de articulación con la media en los colegios de Apartadó, Carepa, Turbo, Mutatá y Chigorodó - Apoyo y revisión, reporte de novedades y correcciones de las carpetas con los documentos de certificación. - Apoyo en el proceso de viáticos



SANDRA PATICIA LÓPEZ PEREA
C.C. 35.893.964